

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Cuarta) de 4 de febrero de 2021 (petición de decisión prejudicial planteada por el Finanzgericht Hamburg — Alemania) — eurocylinder systems AG / Hauptzollamt Hamburg

(Asunto C-324/19) ⁽¹⁾

[Procedimiento prejudicial — Política comercial común — Derechos antidumping — Reglamento (CE) n.º 384/96 — Artículo 3, apartado 9 — Amenaza de perjuicio importante — Factores — Artículo 9, apartado 4 — Reglamento (CE) n.º 926/2009 — Importaciones de determinados tubos sin soldadura de hierro o acero originarios de la República Popular China — Invalidez]

(2021/C 110/05)

Lengua de procedimiento: alemán

Órgano jurisdiccional remitente

Finanzgericht Hamburg

Partes en el procedimiento principal

Demandante: eurocylinder systems AG

Demandada: Hauptzollamt Hamburg

Fallo

El Reglamento (CE) n.º 926/2009 del Consejo, de 24 de septiembre de 2009, por el que se establece un derecho antidumping definitivo y se percibe definitivamente el derecho provisional establecido sobre las importaciones de determinados tubos sin soldadura de hierro o acero originarios de la República Popular China, es inválido.

⁽¹⁾ DO C 255 de 29.7.2019.

Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 2 de febrero de 2021 (petición de decisión prejudicial planteada por la Corte costituzionale — Italia) — DB / Commissione Nazionale per le Società e la Borsa (Consob)

(Asunto C-481/19) ⁽¹⁾

[Procedimiento prejudicial — Aproximación de las legislaciones — Directiva 2003/6/CE — Artículo 14, apartado 3 — Reglamento (UE) n.º 596/2014 — Artículo 30, apartado 1, letra b) — Abuso de mercado — Sanciones administrativas de carácter penal — Falta de cooperación con las autoridades competentes — Artículos 47 y 48 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea — Derecho a guardar silencio y a no contribuir a su propia inculpación]

(2021/C 110/06)

Lengua de procedimiento: italiano

Órgano jurisdiccional remitente

Corte costituzionale

Partes en el procedimiento principal

Recurrente: DB

Recurrida: Commissione Nazionale per le Società e la Borsa (Consob)

con intervención de: Presidente del Consiglio dei ministri